ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARTHA MAYELY DIAZ FERNANDEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	26.551.564	CONTRATO No.	963-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON EL OBJETO DE LA ENTIDAD.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Impulsar acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	En el mes de enero se cuenta con un total de población asignada de 54 personas; distribuida de la siguiente manera: Culminado: 20 los cuales no son sujeto de acompañamiento POST. En Investigación por abandono al proceso de reintegración: 5. Suspendido: 3 Población objeto de atención para el mes de enero: Activo: 26 de los cuales 10 se encuentran en fase de estabilización. Se logra la atención de la totalidad de PPR´S. Porcentaje de atención de población activa: 100 %. Estrategias De Búsqueda PPR En Investigación Por abandono: Como estrategia de búsqueda se ha enviado mensajes con familiares y amigos cercanos, en aras de que se contacte con el GT o con su PR y viabilizar su activación. De la población asignada cuento con 15 PPR´S objeto de FA y 8 PPR´S objetos de FPT; durante el mes de octubre, se da inicio al modelo de Maestro Itinerante donde participaran 11 PPR´S, los cuales ya se encuentran matriculados al modelo y 8 fueron postulados al modelo de la ARN Tejiendo Saberes. Se le orienta a la población pendiente que se acerquen a las IE cercanas, en aras de que logren realizar vinculación al sistema educativo para la vigencia 2021. Se socializa oferta virtual del SENA como parte de la estrategia para vincular la población a ofertas en FPT; las PPR´S refieren no contar con los medios tecnológicos o con la conectividad necesaria para adelantar formación de manera virtual y los que manifiestan interés en formarse no cuentan con la oferta de su interés para realizar la formación. Es de mencionar que la contingencia que se vive en el país por el Covid-19 influyo en la vinculación de mi población a ofertas de FPT; debido a lo mencionado anteriormente.
2. Implementar los instrumentos de caracterización establecidos para la operatividad de los planes y programas que lidera la Entidad, la concertación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género	Durante el mes de enero se realiza la aplicación de los siguientes instrumentos, en aras de aportar a la información de la caracterización de PDT: Se alimenta la caracterización y el concepto de reintegración de 10 PDT´S que se encuentran en elaboración, 1 por acompañamiento coda: 0242-19. Adicionalmente se alimenta la caracterización de 9 PPR´S de fase de estabilización; codas: 0205-20, 0153-20, 0142-20, 0145-20, 0592-11-A, 0117-20, 0129-20, 0146-20 y 0149-20.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta del proceso con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales y de género, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Para el mes de enero se tienen los PDT en los siguientes estados: • 9 PDT En elaboración; los cuales se encuentran en los tiempos establecidos para la recopilación de información y el diligenciamiento de su caracterización e inicio de ejecución; de estos 1 se encuentran en su ciclo por acompañamiento y 9 en fase de estabilización. • 14 PDT en ejecución, donde se encuentran en el cumplimiento de sus acuerdos en aras de un asertivo avance en su ruta de reintegración, adicionalmente se encuentran dentro de los tiempos establecidos para su etapa de ejecución. De los cuales 2 se encuentran en su ciclo inicial. • 2 PDT en estado evaluados, codas: 0234-19 y 0301-19.
4. Promover el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Con el objetivo de propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención se realizaron las siguientes actividades en el mes de enero: Número de PDT En Ejecución: 14; se encuentran dentro de los tiempos establecidos según instructivo. A los cuales se les realizó seguimiento de acuerdos en el mes de enero. • Actividades programadas por dimensiones: PERSONAL 7, PRODUCTIVA 4; para un total de 11 actividades. Además, se realizan: • 12 actividades de caracterización DC-PDT. • 24 actividades de ATEV_0754.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARTHA MAYELY DIAZ FERNANDEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	26.551.564	CONTRATO No.	963-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON EL OBJETO DE LA ENTIDAD.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	En el mes de enero se realizan las siguientes gestiones o actividades con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad: •El día 21 de enero se remite oficio, vía correo electrónico a la coordinadora de la IE Carlos Holguín Mallarino, donde se solicita resultado del proceso educativo de las PR, que adelantaron su formación académica en esta IE. En aras de realizar los cierres respectivos en nuestro sistema SIRR. •El día 25 de enero se trata de establecer contacto telefónico con la coordinadora de la IE Carlos Holguín Mallarino, mas no se logra contactar.
6.Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Se promovieron en la población objeto de atención y su grupo familiar acciones encaminadas a la generación de alternativas productivas sostenibles y/o logren acceder a la oferta que beneficien sus ingresos económicos. •Se orienta a 6 PPR´S frente a los requisitos para acceder al BIE, en sus diferentes modalidades. Codas: 0331-18, 0117-20, 0301-19, 2620-07, 0054-10(D1059) y 0145-20. •Se apoya a PPR coda: 0331-18 en gestión requerida para contratación laboral. •Se socializa oferta Sodexo con 2 PPR´S, codas: 2620-07 y 0146-20. Las cuales refirieron no estar interesados en la oferta, al no contar con el tiempo disponible para esta formación.
7. Desarrollar con diligencia y oportunidad las acciones para la culminació del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	De las 26 PPR´S asignadas 11 de ellas se encuentran iniciando su ruta de Reintegración en fase de estabilización y 15 por acompañamiento, al analizar los criterios para una culminación exitosa se evidencia que aún no cumplen con los lineamientos establecidos para su postulación y culminación de la Ruta de Reintegración. No obstante, es de resaltar que en cada PDT se establecen y realizan actividades direccionadas al cumplimiento de metas, que propicien a futuro su culminación exitosa.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locale relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Las 15 PPR´S que tengo asignadas en sus primeros ciclos de PDT´S por acompañamiento, reconocen la importancia de participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la Reconciliación y se encuentran a la espera de oferta de la ARN para su vinculación a SS o en algunos casos tratando de gestionar estos espacios; en aras de adelantar su SS; teniendo en cuenta las particularidades de cada uno. Es importante mencionar que la situación actual de país, junto con la compleja situación que vive la ciudad de Cali con el elevado número de contagios por covid-19, no facilitan la creación o concertación de estos espacios que permitan la realización del Servicio Social. Adicionalmente los espacios creados el en año anterior, por lineamientos de nivel nacional se priorizaron las PPR´S que se encontraba a la espera de su culminación y requerían de manera inmediata la realización de este requisito.
9. Aportar los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción establecido.	Para el mes de enero se cuenta con la siguiente población objeto de atención, la cual presenta las siguientes características: •Población objeto de atención 26 las cuales requieren la actividad mensual, ya sea para la elaboración o ejecución de su PDT. •Población objeto de Formación Académica: 15 de los cuales 9 se encuentran vinculados al modelo educativo Maestro Itinerante, los 6 restantes fueron postulados al modelo educativo de la ARN Tejiendo Saberes, el cual se espera sea implementado en el trascurso del año en curso; adicionalmente 2 de ellos se encuentran realizando verificación de IE. Cerca a su lugar de residencia. •Población objeto de Formación Para el Trabajo: 8 de los cuales 1 se encuentra vinculado al programa Plan Tutor en articulación con SODEXO, se encuentra en su fase práctica, los 7 restantes no cuentan con la conectividad o los medios tecnológicos para adelantar formaciones virtuales o en algunos casos no identifican la formación de su interés. Debido a las características y particularidades de la población asignada aun no cuentan con los requisitos establecidos para la gestión o solicitud de su Beneficio de Gestión Económica o en su efecto para una culminación exitosa; no obstante, se realizan acciones que promuevan o aporten en un futuro a la realización de dichas metas.
10.Incluir de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración, los Enfoques diferenciales y de género, según la población identificada en el territorio en el que se encuentre.	Para el mes de enero se cuenta con un total de 10 planes de trabajo en elaboración donde se toma de referencia los enfoques diferenciales y de género en la planeación de las actividades; adicionalmente se cuenta con 14 PDT´S en ejecución donde se desarrollan actividades teniendo en cuenta los enfoques mencionados. La población asignada cuenta con las siguientes características que posibilitan su ubicación en los diferentes enfoques trabajados por la ARN: •Enfoque de género: 26 PPR´S asignadas, 3 del género femenino y 23 del género masculino. •Enfoque Afro: 13 PPR´S que se identifican como Afrocolombianos. •Enfoque Indígena: 4 PPR´S de descendencia Indígena.
11. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el mes de enero se elaboran y envían oportunamente los informes que se relaciona a continuación: •Oficio de Solicitud de información promoción académica de PR, IE Carlos Holguín Mallarino. •Planillas Psicosociales mes de enero. •Matriz Decretos COVID- enero 2021. REINTEGRACION •Acta de entrega de planillas de Psicosocial mes de enero. •Informe de actividades del mes de enero.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARTHA MAYELY DIAZ FERNANDEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	26.551.564	CONTRATO No.	963-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON EL OBJETO DE LA ENTIDAD.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
12.Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación – SIRR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Durante el mes de enero se realizan los siguientes registros en el sistema ARPA Y SIR: •Programación de actividades psicosociales:49. •Registro de asistencias psicosocial SIR: 48. •Seguimiento a acuerdos: 2. •Alimentar conceptos PPR´S: 2. •Alimentar caracterizaciones: 10.
13. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimiento y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Para el mes de enero partiendo de los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la entidad, se realiza la gestión y entrega de los documentos que relaciono a continuación: •Planillas Psicosocial: 8. •Acta de entrega de planillas- enero: 1.
14.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En el trascurso del mes de enero se realizan las siguientes actividades que me son asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato. •El día 19 de enero se asiste a la entrega del PC e indumentaria de identificación de contratista de la ARN. •Se participa de reunión de zona Cali el día 20 de enero, donde se establece ruta para las actividades a realizar durante el mes de enero. •Se participa de reunión general el día 25 de enero donde se exponen las metas y objetivos para este nuevo año contractual. •El día 27 de enero se participa de reunión de Proyecciones 2021 Vivienda Para Excombatientes. •Se realizan 2 Autoevaluaciones síntomas COVID-19 Alista (ARL Positiva).
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems 22) Consultar el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, así como los Planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuación expuestos en la Entidad. 26) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia.

MARTHA MAYELY DIAZ FERNANDEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): MARIA ISABEL BARON CAVIEDES

Fecha VoBo: 31/01/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"